



VISTO:

El expediente n° 16305/2011, en el que la arquitecta **Juana Lidia BUSTAMANTE** solicita se le libere de su carga anexa como Profesor Asistente, en la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente revista en un cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **CIENCIAS HUMANAS**, con carga anexa a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la de **TEORÍA Y MÉTODOS-B**,

Que por Resolución N° 218/09, la arquitecta **BUSTAMANTE** fue designada como Directora del Centro de Formación de Investigadores en Historia y Crítica de la Arquitectura "Marina Waisman",

Que con posterioridad y por Resolución Rectoral n° 441/11, la docente fue designada como Directora del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, razón por la cual solicita dispensa para ejercer esta función,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Eximir a la arquitecta **Juana Lidia BUSTAMANTE** (Leg. 13259) de su carga anexa como Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-B**.-

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la arquitecta **Juana Lidia BUSTAMANTE** a desempeñarse como Directora del Museo Histórico de la UNC.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. EDUARDO A. FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

092



11

Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.